

Boletín Número 252
Toluca, México, a 13 de diciembre de 2017

PUBLICA IEEM FOLIOS DE ASPIRANTES A MONITORISTAS

- ***Fueron publicados en la página electrónica (www.ieem.org.mx) las listas con los folios de las y los aspirantes que tienen derecho a presentar examen de conocimientos el próximo 6 de enero.***

De acuerdo con los términos de la convocatoria, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), continúa en tiempo y forma con el procedimiento de selección de monitoristas, por lo que, se publicó en la página electrónica (www.ieem.org.mx) las listas con los folios de las y los aspirantes que tienen derecho a presentar examen de conocimientos el próximo 6 de enero en cada una de las sedes que para tal efecto se establecerán.

El examen se va a realizar en forma simultánea en punto de las 11:00 horas en cada una de la 45 Juntas Distritales del IEEM, por lo que se dan a conocer los folios por Distrito y el domicilio sede; además de que se les recuerda que deberán presentarse por lo menos 15 minutos antes de la hora indicada y con alguno de los siguientes documentos en original: credencial para votar, cédula profesional o pasaporte vigentes; así como el comprobante con el número de folio correspondiente que generó el Sistema de Captura de Aspirantes a Monitoristas.

En la misma página electrónica del IEEM también está disponible la guía para el examen, la cual contiene los temas a evaluar, bibliografía y estructura del examen, el cual versará sobre conocimientos en materia electoral. Cabe destacar que la inasistencia al examen, será motivo de descalificación del aspirante, sin posibilidad alguna de presentarlo en fecha distinta.

Asimismo, cabe recordar, que quienes sean seleccionados van a realizar actividades de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, las que efectuarán en campo y oficina relativas, para la identificación, registro y captura, a través de dispositivos móviles, de la propaganda de los actores políticos observada en sus áreas de monitoreo y del monitoreo extraterritorial; este último, excepcionalmente, en caso de que su distrito sea colindante con las entidades de Morelos, Michoacán, Guerrero, Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo o Ciudad de México.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social